

Se incendia
recicladora
que operaba
sin permiso
en Ecatepec



Pág. 2

PORTAL

Libereación



**Derecho de
Picaporte**

Alfonso Godínez

- » Cifra más baja de homicidios.
- » Triste aniversario del PRI.
- » Las rémoras aferradas ...

Pág. 4



Miguel Carbonell*

Reforma electoral:
menos costo no siempre
significa mejor democracia
La propuesta de reforma electoral presentada por el Gobierno de México abre un debate necesario, pero el punto central no debería ser sólo el ahorro, sino la calidad democrática del sistema...

Pág. 6

Sheinbaum cumple con la reforma electoral, falta que el congreso cumpla con representar la voluntad del pueblo

LEOBARDO HERNÁNDEZ

» La presidenta Claudia Sheinbaum Pardo sostuvo que con el envío de la reforma electoral al Congreso de la Unión cumplió la exigencia del pueblo para anular los privilegios ofensivos de

la clase política y el costo desmedido de las elecciones, con lo que ahora está en manos del legislativo federal hacer lo propio y corresponder a la representación ciudadana que los puso en las curules.



Pág. 5



Juicio mercantil de TV Azteca no impide que el evasor 'Tío Richie' pague impuestos al SAT: Sheinbaum

Pág. 5



Ciclovías sin obstáculos en Toluca, misión del nuevo equipo de Patrullaje Ciclista de Proximidad

Pág. 3

Martha Zarza saca a las unidades académicas regionales de la UAEM del abandono



Pág. 7

MARTHA ROMERO

La Transformación Universitaria emana de una profunda vocación social, que significa que la Universidad Autónoma del Estado de México (UAEMex) ha dejado atrás una inercia centralista y desvinculada de la realidad social, para transitar hacia una universidad cercana que se involucra con la problemática local y aporta su conocimiento para atender los desafíos comunitarios, aseveró la rectora Martha Patricia Zarza Delgado.

Basificación a docentes y construcción de escuelas, exige UPREZ frente al Palacio de Gobierno



Pág. 2

Plantón frente a la FGJEM no se moverá hasta que dé respuesta el Fiscal sobre injusticia penal, advierte HVL



Pág. 2

Se mantiene cifra mínima de contagios por sarampión en Edomex



Pág. 6

Listos Edomex y el país para una reforma electoral, es evolución de la democracia: Fco. Vázquez



Pág. 5

GABRIELA LANDETTA

Con una línea de tiempo que documenta los 6 años que lleva de lucha, el colectivo 'Haz Valer mi Libertad' conmemoró su sexto aniversario de velar por los derechos de los injustamente presos y sus familias. La actividad se llevó a cabo fuera de las instalaciones de la Fiscalía General de Justicia del Estado de México, en donde realizan un plantón desde hace 22 días.

Jaime Santiago Lorenzana, integrante del colectivo y enlace regional del Valle de Toluca del Centro de Derechos Humanos 'Zeferino Ladrillero', refirió que originalmente el plantón lo iniciaron en febrero en el Poder Judicial de la entidad, para solicitar amnistía para el señor Omar Gabriel Crisanto, persona otomí que fue acusada injustamente de homicidio, a pesar de que el verdadero culpable había confesado el delito.

Sin embargo, al lograrse la liberación de esta persona, el colectivo se trasladó hacia las instalaciones de la Fiscalía, debido a que esta institución se ha mostrado totalmente omisa en temas de justicia restaurativa a pesar de que participa en el órgano de consolidación del sistema de Justicia penal justamente para la revisión de casos de las personas injustamente presas.

Plantón frente a la FGJEM no se moverá hasta que dé respuesta el Fiscal sobre injusticia penal, advierte HVL



"No solicitamos favores, solamente apertura al diálogo y eso es algo que se tiene que dar. Independientemente si es un funcionario público o no cuando hay un llamado de Justicia, él debería intervenir", dijo, al referirse a la actitud del Fiscal General José Luis Cervantes Martínez.

También señaló que hace más de una semana hubo un acto de intimidación por parte de la guardia interna de la Fiscalía, ya que a las 2:30 de la mañana empezaron a quitar las lonas que el colectivo tiene en las vallas colocadas alrededor de dicho inmueble, con el pretexto de que hacían ver mal al edificio y se podían dañar incluso las vallas.

El abogado destacó que el colectivo continuará por tiempo inde-

finido con el plantón, en el marco de una protesta pacífica, en espera de que se dé el diálogo con las autoridades de la institución.

Asimismo, Santiago Lorenzana informó que, derivado de las libertades que han logrado, el colectivo 'Haz valer mi Libertad' y el Centro de Derechos Humanos 'Zeferino Ladrillero', que documentan los casos de las personas que son inocentes, más de 400 personas se han acercado al colectivo, y hay entre 25 y 30 casos vigentes.

No obstante, no quieren saturar a las autoridades, por lo que se buscará que los casos se traten por bloques, aunque seguirán evidenciando que continúan los casos de injusticia penal.

(Foto: Gabriela Landetta)

PORTAL
Liberación

Director General
Esteban Rivera Rivera

Subdirector editorial
Luis Leobardo Hernández Sánchez

Editora web
Emely de Jesús Carmona

Diseño
Daniel Jasso Carbajal

Distribuido por Unión Única de Voceadores del Valle de Toluca. Dirección: Honduras 317 y Brasil 403-A, Col. Américas, Toluca, Estado de México, C.P. 50130

Jueves 5 de marzo de 2026,
Año 27, No. 7450

Prohibida la reproducción total o parcial del contenido de este diario sin previa autorización. PORTAL Liberación es un periódico plural, abierto a todas las corrientes de pensamiento y respetuoso del criterio de sus colaboradores, a quienes pide agerarse a las normas legales vigentes en nuestra materia. Por ello, las opiniones expresadas en sus páginas son de la exclusiva responsabilidad de sus autores.

Domicilio: Ernesto Monroy C. No. 109, Col. EXPORTEC II, 50223, San Miguel Totoltepec, Méx.

Editor responsable:
Esteban Rivera Rivera

Portal Liberación es una publicación de Esteban Rivera Rivera. Certificado de Reserva de Derechos al uso exclusivo del título: 04-2024-100415474000-101, Certificado de Licitud de Título y Certificado de Licitud de Contenido en trámite. El contenido de los artículos es responsabilidad de los autores. No se devuelven originales, aun cuando no sean publicados.

Medio certificado ante Padrón Nacional de Medios (http://pnmi.segob.gob.mx/PNMP_resultadosmi2.php?idr=2175&medio=3) Circulación y Cobertura certificadas por: Asociación Interactiva para el Desarrollo Productivo A.C.

Se incendia recicladora que operaba sin permiso en Ecatepec

ORLANDO SALINAS

Elementos de Protección Civil y Bomberos de Ecatepec y Tecámac controlaron y sofocaron un incendio en una recicladora clandestina, ubicada en la colonia Santo Tomás Chiconautla, municipio de Ecatepec. De acuerdo con las autoridades, no se reportaron personas lesionadas.

La tarde de este miércoles se registró un incendio al interior de un predio utilizado como almacén de reciclaje clandestino, ubicado sobre la calle Ojo de Agua en la colonia Santo Tomas Chiconautla.

Debido a que en el lugar se almacenaban residuos como pet y cartón, entre otros materiales, el fuego se extendió rápidamente

por el lugar.

Inmediatamente al sitio se trasladaron bomberos del municipio de Ecatepec y de Tecámac, quienes con chorros de agua comenzaron a sofocar el fuego.

Sin embargo, debido a las ráfagas de viento, el fuego se propagó por el predio, las llamas crearon una columna de humo color negro de más de 20 metros de altura que se pudo observar a kilómetros de distancia.

Tras varios minutos, los bomberos lograron controlar el fuego y sofocarlo, sin que se registrara personas lesionadas.

En el lugar se encuentran los servicios de emergencias y realizan la remoción de escombros y el enfriamiento del sitio.

(Foto: Especial Portal)



Basificación a docentes y construcción de escuelas, exige UPREZ frente al Palacio de Gobierno

GABRIELA LANDETTA

Frente a palacio de gobierno, en Toluca, más de 60 casas de campaña son muestra de la determinación de los integrantes de la Unión Popular Revolucionaria Emiliano Zapata (UPREZ) de no retirarse del lugar hasta que una comisión dialogue personalmente con la gobernadora Delfina Gómez Álvarez, con base en los convenios acordados el año pasado.

"Nosotros estamos preparados para permanecer un mes, y si no nos atienden seguiremos por tiempo indefinido", declaró a Portal Liberación, Moisés Rodríguez Robles, integrante de la Comisión Política Nacional de la UPREZ, y responsable de gestión en todo el Estado de México, donde estiman tener más

de 30 mil integrantes.

Un día antes, más de 4 mil integrantes de esta ola roja recorrió las principales calles de Toluca en demanda de que se cumplan compromisos en materia de educación, salud, vivienda y campo. La marcha terminó después en este plantón indefinido frente al palacio de gobierno.

Entre sus principales demandas están las basificaciones de 500 maestros que continúan laborando como eventuales, y la construcción de 48 preparatorias, 26 centros escolares, 14 secundarias y siete escuelas para el trabajo, con lo que se brindaría atención a aproximadamente 20 mil estudiantes de diversos puntos de la entidad.

(Foto: Gabriela Landetta)

Endurecen penas por violencia vicaria en el Edomex

El Congreso mexiquense estableció penas de hasta ocho años de prisión para el hombre que, con la intención de dañar a una mujer, emplee como medio a sus hijas, hijos, familiares o personas cercanas a través de amenazas u otras conductas, lo que es conocido como violencia vicaria.

Asimismo, serán acreedores a sanciones económicas, perderán la patria potestad y tendrán tratamiento psicológico psicoterapéutico, psicológico, psiquiátrico o reeducativo.

Este proyecto legislativo conjuntó dos propuestas de las diputadas Zaira Cedillo Silva y Selina Trujillo Arizmendi, de morena; otras tres de las diputadas Miriam Silva Mata, Itzel Guadalupe Pérez Correa y Gloria Vanessa Linares Zetina, del PVEM; así como una iniciativa conjunta impulsada por las bancadas del PAN y del PRD.

La iniciativa que reforma los códigos Penal y Civil, así como la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, leída en sesión deliberante por la diputada Zaira Cedillo, detalla que este delito se manifiesta mediante conductas tales como: amenazar con causar daño a las hijas o hijos; amenazar con ocultar, retener o sustraer a hijas o hijos, o a otros seres sintientes, fuera de su domicilio o de su lugar habitual de residencia; utilizar a hijas o hijos para obtener información sobre la madre; y promover, incitar o fomentar actos de violencia



física de las hijas o hijos en contra de la madre.

Así como promover, incitar o fomentar actos de violencia psicológica que descalifiquen la figura materna afectando el vínculo materno filial; ocultar, retener o sustraer a hijas o hijos así como a familiares o personas allegadas; interponer acciones legales con base en hechos falsos o inexistentes,

en contra de las mujeres para obtener la guarda y custodia, cuidados y atenciones o pérdida de la patria potestad de las hijas o hijos en común, y condicionar el cumplimiento de las obligaciones alimentarias a las mujeres y a sus hijas e hijos; la imputación de hechos delictivos falsos en donde se demuestre la dilación procesal injustificada, o cualquier otra que sea

utilizada para dañar a la mujer.

Cabe señalar que, a la pena privativa de la libertad, se añadirían hasta mil 500 días multa y tratamiento psicológico, psicoterapéutico, psiquiátrico o reeducativo a quien resulte responsable de este delito.

Por otro lado, las reformas establecen que el Ministerio Público exhortará a la persona imputada por violencia vicaria a abstenerse de cualquier conducta que pudiera resultar ofensiva para la víctima, acordará las medidas preventivas y solicitará las medidas precautorias que considere necesarias para salvaguardar su integridad física o psíquica, así como las órdenes de protección previstas en la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia del Estado de México.

En otro sentido, añade que la convivencia se suspenderá de acreditarse la práctica de cualquier tipo, formas o modalidad de violencia contra las mujeres, o la ejercida contra la niña, niño o adolescente, y sólo se reanudará si se acredita un proceso satisfactorio de reeducación en crianza positiva, con opinión favorable de la autoridad competente.

Asimismo, se considera la pérdida de la patria potestad por castigo corporal, castigo humillante o cualquier forma o modalidad de violencia contra las mujeres, o la ejercida contra la niña, niño o adolescente y abandono de sus deberes alimentarios o de guarda o custodia por más de dos meses.

(Foto: Especial Portal)

Febrero 2026, el de menor número de homicidios desde 2016 en Edomex

Como resultado de los acuerdos y estrategias definidas en la Mesa de Paz que encabeza diariamente la gobernadora Delfina Gómez Álvarez, el Estado de México registró en febrero de 2026 el mes con menor número de víctimas de homicidio doloso desde diciembre 2016, año de creación de la Fiscalía General de Justicia del Estado de México (FGJEM), al contabilizar 69 casos.

De los 110 meses comprendidos entre enero de 2017 y febrero de 2026, este último mes presenta la cifra más baja de víctimas. El punto más alto se registró en marzo de 2020, con 289 víctimas, lo que representa una disminución de 76% respecto a febrero de 2026.

Después del máximo histórico alcanzado en 2019, cuando se contabilizaron 2 mil 859 víctimas —equivalentes a 14.81 homicidios por cada cien mil habitantes—, la entidad inició una tendencia sostenida a la baja. En 2025 cerró con mil 312 casos, frente a los 2 mil 539 registrados en 2019, lo que

equivale a una reducción de 48 por ciento. En número de víctimas, la disminución fue de 46 por ciento, al pasar de 2 mil 859 en 2019 a mil 519 en 2025.

De acuerdo con el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, en 2015 el Estado de México registró una tasa de 12.18 homicidios por cada cien mil habitantes, mientras que la media nacional fue de 13.17.

En los dos primeros meses de 2026 se han iniciado 157 carpetas por homicidio doloso: 88 en enero y 69 en febrero, este último con el menor registro mensual en los últimos nueve años.

Estos resultados derivan de la coordinación permanente en la Mesa de Paz, con la participación de la Secretaría de Marina, la Secretaría de la Defensa Nacional, la Guardia Nacional, la Secretaría de Seguridad del Estado de México, la FGJEM y los 125 municipios de la entidad.

(Foto: Especial Portal)

Ciclovías sin obstáculos en Toluca, misión del nuevo equipo de Patrullaje Ciclista de Proximidad

MARTHA ROMERO

Con una fuerza de ocho elementos en su etapa de lanzamiento, y bajo la proyección estratégica de que este estado de fuerza podría duplicarse en el corto plazo, el presidente municipal de Toluca, Ricardo Moreno Bastida, presentó al agrupamiento de Patrullaje Ciclista de Proximidad, que ya inició operaciones.

Durante la conferencia de prensa La Toluqueña, explicó que se trata de un cuerpo de seguridad preventiva que asume la responsabilidad de devolver el orden a las ciclovías de la capital mexiquense, con el fin de que estos espacios cumplan su función original como vías alternativas de transporte ante la saturación vial.

Indicó que esta medida responde a la necesidad de garantizar que los espacios de transporte alternativo permanezcan libres de invasiones por parte de vehículos o comercio ambulante, ya que el gobierno municipal considera la movilidad como un derecho social y humano.

Agregó que este nuevo agrupamiento policial tiene la misión de generar comunidad y cercanía con la población, además de erradicar cualquier práctica ilícita en la vía pública para asegurar que el orden prevalezca sobre los intereses particulares.

Moreno Bastida refirió que el plan operativo contempla la presencia de agentes en diez rutas estratégicas, quienes iniciarán con una fase de sensibilización hacia la ciudadanía antes de aplicar de manera formal la respectiva multa a todos los conductores que obstruyan la infraestructura ciclista, acción que será implementada en el mes de abril.

Resaltó que esta acción carece de propósitos recaudatorios y lo único que busca es la convivencia armónica entre peatones, ciclistas y automovilistas en un entorno de paz social.



Para finalizar, subrayó que a pesar de las resistencias detectadas en algunas zonas de la ciudad, la administración municipal que encabeza mantiene firme su postura de recuperar los espacios públicos y aplicar la ley, con el objetivo de que cada habitante de Toluca acceda a sus comunidades de forma segura y bajo una vigilancia institucional que promueve el lema de cero tolerancia a la corrupción.

(Foto: Especial Portal)



El Congreso mexiquense aprobó penas de hasta 25 años de prisión para quien participe en delitos como el abandono indebido de residuos, la disposición irregular de materiales contaminantes y la actualización de diversas conductas vinculadas al deterioro de ecosistemas.

En sesión deliberante, las, le y los congresistas mexiquenses avalaron el dictamen que conjunta las iniciativas, presentadas por separado, de los diputados Israel Espíndola López y Javier Cruz Jaramillo, de morena; del Grupo Parlamentario del PVEM, coordinado por el parlamentario José Alberto Couttolenc Buentello; y de la congresista Rocío Alexia Dávila Sánchez y el congresista Pablo Fernández de Cevallos, integrante y coordinador de la bancada del PAN.

De acuerdo con el dictamen para reformar el Código Penal estatal, elaborado por las comisiones de Procuración y Administración de Justicia, y de Protección Ambiental y Cambio Climático, y leído en sesión deliberante por el diputado Javier Cruz, la persecución penal de los delitos que a continuación se detallan podrán ser denunciados por la Secretaría del Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible o por la ciudadanía.

Respecto a la reforma aprobada, se castigará con 10 a 20 años de prisión, y de mil a mil 500 Unidades de Medida y Actualización (UMA) (lo que representa 117 mil 310 a 175 mil 965 pesos), a quien, sin autorización de la autoridad competente, realice, auxilie, coopere, consienta o parti-

Delincuentes ambientales obtendrán sentencias de hasta 25 años de cárcel



cipe en la transportación, almacenamiento, distribución, procesamiento, comercialización o destrucción de productos forestales, incluidos maderas, leñas, resinas, cortezas u otros bienes provenientes de los montes o bosques, cualquiera que sea el régimen de propiedad, tenencia o posesión de la tierra.

El castigo será igualmente para la persona servidora pública que autorice, facilite o consienta el cambio de uso de suelo en un Área Natural Protegida, reserva ecológica o zona de valor ambiental, sin que exista causa de excepción debidamente justificada conforme a la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable o legisla-

ción aplicable.

Paralelamente, se establecen penas máximas de 25 años de prisión y de 410 mil 585 pesos, además del aseguramiento y decomiso de los instrumentos y vehículos empleados, cuando los productos sean destruidos como consecuencia de la tala de árboles sin la autorización correspon-

diente; así como cuando las personas autoras intelectuales, instigadoras, financiadoras o beneficiarias económicas, o quienes controlen, obliguen o inciten a menores de edad, personas adultas mayores o personas en situación de vulnerabilidad, para ejecutar las conductas señaladas.

Cuando participen personas servidoras públicas, en cuyo caso además de la pena correspondiente serán destituidas e inhabilitadas por un periodo igual a la pena privativa de libertad impuesta; cuando el delito sea cometido en Áreas Naturales Protegidas, zonas de conservación ecológica o corredores biológicos; cuando se utilice violencia, amenazas, engaño o armas legales o prohibidas contra personas vigilantes ambientales, comuneras, guardabosques, ejidatarios o cualquier persona defensora del patrimonio natural.

En otro aspecto, quien deteriore dolosamente un inmueble declarado Área Natural Protegida, en cualquiera de sus modalidades, tendrá una sanción de hasta 15 años de prisión y 500 UMA, penas que aumentarán hasta en una mitad (22 años con seis meses y 750 UMA: 87 mil 982.5 pesos) si el daño compromete especies endémicas en riesgo o cuerpos de agua.

(Foto: Especial Portal)



Derecho de Picaporte

ALFONSO GODÍNEZ MENDIOLA

- » - Cifra más baja de homicidios.
- » - Triste aniversario del PRI.
- » - Las rémoras aferradas ...

En la Mesa de Paz que encabeza diariamente la Gobernadora Delfina Gómez Álvarez, el Estado de México registró en febrero de 2026 el mes con menor número de víctimas de homicidio doloso desde diciembre 2016, año de creación de la Fiscalía General de Justicia del Estado de México, al contabilizar 69 casos. Estos resultados derivan de la coordinación permanente en la Mesa de Paz, con la participación de la Secretaría de Marina, la Secretaría de la Defensa Nacional, la Guardia Nacional, la Secretaría de Seguridad del Estado de México, la FGJEM y los 125 municipios de la entidad. ¿Serán estadísticas como estas por las que la mandataria estatal ha superado a todos sus predecesores los ex “goberladrones” priistas en las encuestas del “Ranking de Gobernadores” donde se miden los niveles de

aprobación ciudadana? ... NOTAS CORTAS: Y hablando de este tipo de estudios demoscópicos, el Presidente Municipal de Naucalpan, Isaac Montoya Márquez, emanado de Morena, continúa consolidando su liderazgo a nivel nacional al ubicarse en el quinto lugar entre los 150 alcaldes evaluados en el Ranking Mitofsky correspondiente a febrero de 2026, con una aprobación ciudadana del 57.2%. Luego que, en febrero de 2025, su antecesora dejó en el lugar 139 al municipio con solo el 36.6% de aprobación, hoy el alcalde en un solo año logró escalar 134 lugares. Con este resultado, el edil se posiciona en el Top 5 nacional y como el primer presidente municipal del Estado de México mejor evaluado, reflejo de un Gobierno cercano a la gente, con resultados visibles, tan solo en obra pública, en un año más de 150 obras entre estas la rehabilitación de un tramo del Periférico Norte con concreto hidráulico, la Avenida Minas Palacio, así como la Luis Donald Colosio, entre otras vialidades primarias. Esto le aseguraría al joven municipio morenista la re-

lección en 2027 ... Por cierto, esta mañana de jueves el alcalde naucalpense Isaac Montoya Márquez ofrece su tradicional conferencia de prensa semanal ... Continuando con alcaldes bien evaluados por la ciudadanía, el mejor posicionado de los ediles morenistas en las encuestas en el Valle de Toluca, Ricardo Moreno, fue cuestionado por este humilde “escribidor” sobre las reacciones de algunos priistas toluqueños que lo atacaron a él y a la diputada Paola Jiménez Hernández en las redes sociales tras la renuncia el pasado sábado de líderes ahora ex tricolores que representan 314 seccionales, equivalentes a cerca de 40 mil priistas, que acusaron que el Revolucionario Institucional los dejó fuera y nunca privilegió las causas sociales, Moreno Bastida comentó que (les) duele y que entiende su reacción, y que sus ataques no tuvieron la reacción esperada, que (si) “ladran, señal de que avanzamos” y hasta aconsejó a “los sicarios de la tinta” que tienen más “adjetivos que sustantivos” dignificar la profesión y dar más argumentos que calificativos. Reiteró su triple función: como Presidente Municipal, dirigente activo de un partido político (Morena) al que dedica tareas en sus tiempos libres

dentro del marco de la ley (recordemos que fue en un día y horario no laboral) y como líder de una organización que él fundó que es Proyecto 21, por lo que le interesa sumar más, como los ex militantes de otros partidos que se han unido a ese proyecto al que se han agregado morenistas de otras expresiones políticas internas ... La administración municipal de Joquicingo que preside Danaé Espinoza Zimmerman llevó a cabo la capacitación en materia de combate y manejo de incendios forestales, asunto que nos incumbe a todos los del Valle de Toluca porque ese municipio es de los más ricos en recursos forestales y los incendios nos afectan a todos ... El ex diputado local y líder social de “Proyecto Social Naucalpan A.C”, David Parra Sánchez, agradeció a sus “amigos líderes de la Colonia Buenavista” por el detalle de festejarle su onomástico el día de ayer ... Triste 97 aniversario del PRI, pues el otrora “partidazo”, el “partido de estado” o “partido prácticamente único” como lo definió Carlos Salinas de Gortari tras el fraude electoral de 1988, tuvo ayer el más triste de sus “festejos”, con el menor número de gubernaturas, solo 2, senadurías y diputaciones federales que cabrían todos ellos

en un camión de acarreados, y lo más triste es que el bravucón y fanfarrón responsable de esas humillantes derrotas goza de cabal impunidad hundido en el desprestigio y repudio ciudadano. De pena ajena su “fiesta” de ayer ... Pues todo indica que las rémoras se sumarán a la derecha prianista y emecista traicionando a la Presidenta Claudia Sheinbaum Pardo, pues votarían en contra de su urgente propuesta de reforma política, producto del clamor ciudadano de desaparecer las odiosas plurinominales y el derroche de los partidos políticos (entre otros privilegios) y lo entendemos, pues casi todo lo que tienen lo obtuvieron en las mesas de negociaciones y no en las urnas, traicionando así el concepto de “voluntad popular”, componente indispensable de la democracia ... Quién esto escribe está muy triste porque los poderosos Pumas de la UNAM perdieron el partido y con ello el invicto contra los Diablos Rojos del Toluca ... ¡Ánimo raza, ya casi es fin de semana! ... Comentarios y mentadas: godinezalfonso@hotmail.com. Síguenos también en Facebook en Derecho De Picaporte y en Derechodepicaporte.com

LEOBARDO HERNÁNDEZ
La presidenta Claudia Sheinbaum Pardo sostuvo que con el envío que hará este miércoles de la reforma electoral al Congreso de la Unión, ya cumplió la exigencia del pueblo para anular los privilegios ofensivos de la clase política y el costo desmedido de las elecciones, con lo que ahora está en manos del legislativo federal hacer lo propio y corresponder a la representación ciudadana que los puso en las curules.

Durante la conferencia mañana desde Palacio Nacional, descartó considerar un fracaso que la reforma sea rechazada por legisladores; aunque tampoco adelantó visperas sobre un posible resultado.

Refirió que se ultimaron los detalles de lo que consideró “un decálogo por la democracia”, al sustentar los diez puntos en que se sustenta la reforma, mismos que responden al clamor ciudadano:

- Los 200 diputados de representación proporcional no serán designados por sus partidos, sino que serán incluidos los mejores colocados

Sheinbaum cumple con la reforma electoral, falta que el congreso cumpla con representar la voluntad del pueblo



en elección del pueblo. Todos habrán salido a campaña. En el Senado desaparece la representación proporcional

- Reducción de 26% al gasto del INE y partidos políticos
- Intensificar la fiscalización para evitar recursos ilícitos en campañas electorales
- Voto extranjero: que haya representantes migrantes radicados en el extranjero y los paisanos tengan mayor acceso al voto, con la finalidad de impedir usurpadores en el congreso que no cumplen esta consicij
- Disminución de tiempo en radio y televisión
- Monitorear contenidos elaborados con IA para evitar feake news y campañas negras. “Esto lo tiene que regular el

INE, no es censura”

- Los cómputos distritales deberán iniciar conforme se reciba la votación, no uno o dos días después como su ede actualmente
- Fortalecer la democracia participativa en municipios y estados. Con el 2% del padrón, se podrá solicitar consulta pública sobre cualquier tema de interés social
- Eliminar la herencia de cargos, el nepotismo
- Erradicar la reelección de cualquier cargo de elección popular

“Si la reforma se aprueba, va a ser muy bueno para México; si no se aprueba, va a quedar ahí escrita, y puede ser retomada”.

(Foto: Especial Portal)

Listos Edomex y el país para una reforma electoral, es evolución de la democracia: Fco. Vázquez

MARTHA ROMERO
El presidente de la Junta de Coordinación Política (Jucopo), el diputado Francisco Vázquez Rodríguez, afirmó que el Estado de México está listo para una reforma electoral porque esta adelantado en muchas propuestas impulsadas a nivel federal, incluso algunas ya se aplican en la entidad, por lo que no ve riesgos para la democracia ni un intento de “agandalle” como han acusado partidos de oposición.

En entrevista, sostuvo que no hay una iniciativa formal presentada ante el Congreso Mexiquense, aunque los puntos propuestos por la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo los conocen y ya se aplican en su mayoría en la entidad mexiquense.

“Los puntos son importantes y creo que van a cambiar la democracia de este país, como la ha venido cambiando Morena y como lo hemos transformado”, añadió.

Destacó que tanto la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo como la gobernadora Delfina Gómez Álvarez

cuentan con altos niveles de aprobación ciudadana, lo que demuestra que no requieren cambios legales para ganar elecciones, sino para atender las demandas sociales.

El también coordinador del grupo parlamentario de Morena resaltó que las reformas electorales siempre generan resistencia y suspicacias, pero la democracia se va construyendo con reformas y con nuevas leyes para actualizarse, aunado a que la presidenta Claudia Sheinbaum tiene un compromiso con los ciudadanos.

Indicó que uno de los puntos que se tratan en la reforma electoral es sobre las juntas estatales que permanecen de manera continua, pero las juntas distritales solamente se implementan en el periodo de elección, por lo que el tema es en el Estado de México y en todo el país comienza en septiembre, es decir, que son casi a 16 meses del proceso electoral.

Añadió que en territorio mexiquense ya se aplican los segundos lugares, hay una disminución en los cabildos, hay una distritación y ya una lista, donde lo único que cambiaría sería la forma de la presentación de la lista de los plurinominales, por lo que se puede ir avanzando y no se mata la democracia porque se da la participación ciudadana.

Reiteró que toda reforma genera resistencia, pero la democracia se fortalece cuando la mayoría decide, por lo que la reforma electoral no pone en riesgo la democracia y amplía la participación ciudadana, además de que el Estado de México seguirá avanzando en el marco de la transformación institucional.

Finalmente, dijo, es un tema que se debe de dar y México está listo para la reforma electoral que el país requiere, además de que llamó a conocer la ley para criticarla, ya que las reformas electorales son parte natural de la evolución democrática del país.

(Foto: Especial Portal)



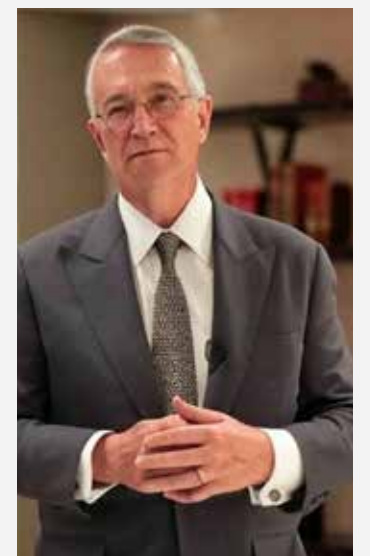
Juicio mercantil de TV Azteca no impide que el evasor ‘Tío Richie’ pague impuestos al SAT: Sheinbaum

LEOBARDO HERNÁNDEZ
La presidenta Claudia Sheinbaum Pardo descartó el pretexto del evasor fiscal Ricardo Salinas Pliego, alias ‘Tío Richie’, para suspender pagos de impuestos por el actual juicio mercantil al que se sometió TV Azteca, y confirmó que el adeudo de esta empresa a las arcas públicas ya fue solventado, mientras que el primer “abono” en lo que corresponde a Elektra ya fue depositado.

“El juicio mercantil de TV Azteca no afecta el pago de impuestos. Ya, pues es interpretación de cada uno, ¿no?, el caso de por qué se van a este esquema que ellos definen, pero ya no tiene que ver con el adeudo del fisco que tenían”, explicó.

Durante la mañanera del pueblo de este miércoles en Palacio Nacional, la mandataria detalló que fueron alrededor de 10 mil millones de pesos los que pagó TV Azteca al fisco tras el revés judicial que revocó todos los amparos.

“Es el pago más grande que se haya hecho en la historia por un crédito fiscal en el país, y están pagando”, resaltó.



En tanto, este martes se depositó 1,207 mdp correspondientes a la primera de las 18 mensualidades que deberá cubrir el delincuente fiscal para saldar su deuda con el gobierno de México.

“En total, son 32 mil millones de pesos lo que van a pagar. Y los pagos mensuales son de alrededor de mil 200 millones de pesos, más o menos, por 18 meses”.

(Foto: presidencia)

Para mejorar la coordinación interinstitucional para el traslado prioritario, seguro y oportuno de órganos y tejidos desde las unidades médicas donde se encuentran los donadores hacia los hospitales receptores, el gobierno del Estado de México inició la Estrategia Ola Verde con el primer traslado de tejido realizado en seis minutos, del Centro Médico 'Lic. Adolfo López Mateos' al Centro Médico 'Lic. Arturo Montiel Rojas' del ISSEMyM, en Toluca.

Al respecto, Macarena Montoya Olvera, Secretaria de Salud, indicó que en esta acción participan la Secretaría General de Gobierno, la Secretaría de Seguridad, la Oficialía Mayor, la Cruz Roja Mexicana y autoridades municipales, bajo una visión de atención médica integral y con enfoque humano.

"Este proyecto da cabida a un

acto de equidad, de justicia social y refleja el compromiso compartido por edificar un sistema de salud más humano, eficiente y cercano. Porque cuando el servicio público se ejerce con convicción y sensibilidad, entonces diremos que sí estamos cambiando destinos", refirió la funcionaria estatal.



Reforma electoral: menos costo no siempre significa mejor democracia

MIGUEL CARBONELL*

La propuesta de reforma electoral presentada por el Gobierno de México abre un debate necesario, pero el punto central no debería ser sólo el ahorro, sino la calidad democrática del sistema. La iniciativa reúne diez ejes —desde integración del Congreso y reducción del gasto, hasta fiscalización, voto en el extranjero, regulación de IA, democracia participativa, no nepotismo y no reelección—, lo que muestra su alcance amplio y su impacto potencial en la arquitectura institucional del país.

El tema más delicado es la integración del Congreso. La propuesta mantiene 500 diputaciones, con 300 de mayoría relativa y 200 bajo una nueva lógica de asignación, además de un Senado de 96 integrantes. Aquí está la pregunta clave: ¿la reforma preserva el pluralismo y la proporcionalidad real entre votos y escaños, o favorece a fuerzas con mayor dominio territorial? La representación proporcional no es un detalle técnico; es una garantía de equilibrio político.

La agenda de austeridad electoral (reducción del costo del sistema, de sueldos, de duplicidades y de regidurías) puede ser legítima, pero tiene un límite: la democracia constitucional requiere recursos para funcionar con integridad. Ahorrar no puede significar debilitar al INE, a la fiscalización o a las garantías de competencia.

La reforma propone un "decremento del 25%" en el costo de las elecciones (incluyendo INE, partidos, OPLES y tribunales electorales), reducir sueldos y bonos de consejeros y altos mandos del INE, bajar gasto en congresos, eliminar duplicidades en órganos electorales y disminuir regidurías conforme a población, con tope de 15.

Es comprensible que estas ideas tengan tracción política. El costo de la democracia en México ha sido una fuente constante de crítica pública. Y sí: hay espacios para revisar excesos, duplicidades y estructuras sobredimensionadas.

Pero conviene decirlo sin rodeos: la democracia cuesta. Cuesta organizar elecciones, fiscalizar campañas, resolver impugnaciones, capacitar funcionarios, operar sistemas y garantizar certeza. El problema no es que cueste; el problema sería pagar mucho por un sistema ineficiente. Son cosas distintas.

Donde la iniciativa parece más sólida es en fiscalización: se propone acceso oportuno del INE a operaciones financieras, prohibición de aportaciones en efectivo y uso de tecnologías para supervisión. También acierta al incluir la regulación de IA y bots en redes sociales, un problema real para la integridad electoral, aunque su diseño normativo será especialmente complejo.

La propuesta de reducción de tiempos de radio y televisión de 48 a 35 minutos diarios por emisora en periodo electoral suena, para muchos, a medida de sentido común. Menos saturación, menos spots, menos desgaste. Pero también puede afectar la visibilidad de actores con menor presencia mediática o menor estructura territorial. La pregunta no es sólo si se reducen minutos, sino cómo se redistribuyen y a quién beneficia políticamente esa reducción.

Otros puntos, como el voto en el extranjero, la ampliación de mecanismos de democracia participativa, la reducción de tiempos en radio y televisión y la no reelección consecutiva, tienen relevancia política, pero requieren discusión técnica rigurosa para evitar efectos contraproducentes.

En suma, la reforma plantea temas importantes, pero su valor no dependerá de la retórica de "menos gasto" o "más voto directo", sino de algo más exigente: si fortalece la representación, la equidad de la competencia y la confianza en las elecciones. Ese es el debate que realmente importa.

*Director del Centro de Estudios Jurídicos Carbonell AC.

Estrategia Ola Verde permitirá trasladar órganos y tejidos donados hasta en 6 minutos

Explicó que en la Estrategia Ola Verde, las ambulancias se identifican con una luz verde frontal para facilitar su reconocimiento y paso preferente. La operación se coordina desde el Centro Estatal de Trasplantes del Estado de México (CETRAEM), que determina si el traslado se realiza por vía terrestre o aérea, con apoyo del Centro Regulador de Urgencias Médicas (CRUM), del Servicio de Urgencias del Estado de México (SUEM), corporaciones de seguridad, Protección Civil, bomberos, Cruz Roja Mexicana y la Coordinación de Servicios Auxiliares a Contingencias y Emergencias mejor conocida como Grupo Relámpagos.

Montoya Olvera señaló que la estrategia se articula con el 'Código Vida' para agilizar la comunicación entre instituciones y reducir hasta en 50% los tiempos de traslado, lo que incide de manera directa en la preservación de órganos y en mayores posibilidades de recuperación. En lo que va del año se han realizado 11 trasplantes en la entidad: cinco de córnea, cinco de riñón y uno de hígado.

Por su parte, el titular del CETRAEM, Gildardo Cortés Julián, afirmó que la estrategia representa



un modelo logístico que fortalece la atención a pacientes en espera de trasplante dentro y fuera del estado.

En tanto, el coordinador del IMSS-Bienestar en el Estado de

México, Natán Enríquez Ríos, destacó que la colaboración interinstitucional resulta indispensable en un proceso donde cada minuto es determinante.

(Foto: Especial Portal)

Se mantiene cifra mínima de contagios por sarampión en Edomex

GABRIELA LANDETTA
Hasta el pasado 27 de febrero, las autoridades federales de salud reportaban 11 mil 646 casos de sarampión y 32 defunciones. En el Estado de México, la secretaria estatal ha confirmado 29 casos leves y sin pacientes hospitalizados.

A nivel nacional, los estados más afectados por esta enfermedad son Chihuahua, con 4 mil 516 casos; Jalisco, con 3 mil 736; Chiapas, con 696; Michoacán, con 348, y Guerrero, con 326 personas contagiadas.

Para prevenir la propagación de la enfermedad en el territorio mexiquense, la Secretaría estatal de Salud puso en marcha una campaña de vacunación con más de 400 mil dosis disponibles, con lo que se

atendió a la población en diversos puntos de la entidad.

También a nivel federal se han intensificado las campañas de vacunación y vigilancia epidemiológica

para controlar los brotes que han afectado principalmente a menores de uno a cuatro años de edad.

(Foto: Especial Portal)





Martha Zarza saca a las unidades académicas regionales de la UAEM del abandono

La Transformación Universitaria emana de una profunda vocación social, que significa que la Universidad Autónoma del Estado de México (UAEMex) ha dejado atrás una inercia centralista y desvinculada de la realidad social, para transitar hacia una universidad cercana que se involucra con la problemática local y aporta su conocimiento para atender los desafíos comunitarios, aseveró la rectora Martha Patricia Zarza Delgado.

Desde el Centro Universitario UAEM Teotihuacán y al rendir su Primer Informe Anual de Actividades regional, la rectora recordó que hace poco más de un año decidió encabezar un proyecto que surgía de la comunidad universitaria y que reflejaba las impostergables necesidades de cambio para que la universidad se mantuviera a la vanguardia de una nueva realidad social.

Refirió que en medio del proceso electivo, una serie de circunstancias inequitativas y de coacción detonaron un movimiento estudiantil que desde su preocupación por la vida institucional llevó a la UAEMex al mayor paro de su historia, donde la labor del Consejo Universitario permitió preservar la continuidad institucional en un momento altamente complejo para universidad.

Añadió que un día después de asumir el cargo, inició sus recorridos por los espacios universitarios y fue justamente en los regionales donde comenzó este ejercicio de diálogo y escucha activa con las asambleas estudiantiles para planear rutas de atención a sus legíti-

mas demandas.

Zarza Delgado que con la creación de la Secretaría de Centros Universitarios y Unidades Académicas Profesionales se busca fortalecer la presencia universitaria en los espacios regionales en representación institucional, acompañamiento en atención en temas académicos y administrativos, así como de atención a la comunidad académica administrativa y a las asambleas estudiantiles.

Indicó que en el cuatrimestre del 2025 llevó a cabo 241 visitas a los 12 Centros Universitarios y siete Unidades Académicas Profesionales para asegurar la cercanía y trato directo con la comunidad universitaria, espacios que ofertan 122 programas de estudios de nivel superior y atienden a una matrícula de cerca de 31 mil alumnos.

Resaltó el titánico esfuerzo financiero, administrativo y de planeación de los integrantes de la administración central para reordenar y reestructurar el presupuesto de la universidad que les permitió atender las demandas del movimiento estudiantil a través del Plan de Acción Inmediata (PAI) 140.

En lo que respecta a los Centros Universitarios y Unidades Académicas, dijo, han entregado más de 44 mil bienes de diferentes rubros como equipo tecnológico científico e instrumental médico y de laboratorio mantenimiento de equipo y maquinaria, mobiliario, equipo de oficina, accesorios musicales, medicina y productos farmacéuticos, pasturas y alimentos, entre otros.

La rectora mencionó que adicionalmente y derivado de compras

consolidadas, en los últimos meses entregaron a los espacios regionales equipo de cómputo, no breaks, proyectores, kits deportivos, medicamentos y pintura, además de servicios de impermeabilización.

Detalló que a pesar de los avances los desafíos son muy grandes y el poder revertirlos requiere de un trabajo permanente y constante, para responder a ello han incrementado en 16% el presupuesto asignado a centros universitarios y unidades académicas, por lo que en este 2026 estos espacios tendrán cerca de 23 millones de pesos para atender su operación y necesidades más apremiantes.

Adelantó que en la construcción de la nueva Ley de la Máxima Casa de Estudios de la entidad se ha planteado que los directores de los espacios regionales tengan voz y voto en las decisiones que marcan el rumbo de la vida institucional y que se toman al interior del Consejo Universitario.

“Tradicionalmente, este ejercicio de rendición de cuentas era concebido como un evento de cifras y generalidades que olvidaban su real significado, ahora son una oportunidad para reafirmar mi cercanía y mi profundo sentido de estar en territorio, atenta a las necesidades y requerimientos de nuestra comunidad auriverde”, añadió.

Por último, ante la comunidad universitaria de la región nororiental del Estado de México Zarza Delgado refrendó su compromiso con la construcción de una auténtica universidad estatal.

(Foto: Especial Portal)

Anuncia GEM conmemoración ambiental del 8M en Parque Ambiental Metropolitano de Toluca

La Secretaría del Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible (SMAyDS) convoca a la población a participar en las actividades conmemorativas por el Día Internacional de la Mujer, las cuales se realizarán el domingo 8 de marzo en la capital mexiquense.

El encuentro tendrá lugar en el Parque Ambiental Metropolitano de Toluca, ubicado en Avenida Paseo Tollocan s/n, colonia Universidad, a partir de las 10:00 horas.

Bajo el lema ‘Tan imparables como la naturaleza, tan necesarias como el agua’, la jornada estará dedicada al liderazgo femenino en materia ambiental y al reconocimiento de la participación de las mujeres en la vida social, económica y cultural.

La SMAyDS informó que el programa incluye talleres ambientales para la elaboración de pulseras, decoración de gorras y bolsas, así como actividades de emprendimiento sostenible. También se efectuará la intervención de un mural colectivo, proyecciones sobre mujeres ambientalistas y difusión de información sobre derechos y prevención de la violencia.

La dependencia señaló que esta conmemoración busca generar espacios de reflexión sobre la igualdad y el respeto a los derechos de niñas y mujeres, con la participación de instituciones y sociedad; y el programa puede ser consultado en las redes sociales oficiales de la dependencia, en Facebook y X: AmbienteEdomex (Foto: Especial Portal)

Se extiende el Festival Cultural del Quinto Sol 2026 a 69 municipios del Edomex

La Secretaría de Cultura y Turismo del Estado de México anunció la Trigésima novena edición del Festival Cultural del Quinto Sol, un encuentro que

refrenda el compromiso institucional con las raíces históricas y las expresiones vivas que dan identidad al territorio mexiquense, y que este año llegará a 69 municipios con

más de 500 actividades.

Desde Temascaltepec, última comunidad matlatzínca de la entidad, se llevó a cabo la conferencia de prensa encabezada por la Secre-



taria de Cultura y Turismo, Nelly Minerva Carrasco Godínez, quien refirió que:

“Es un honor estar con ustedes para presentarles el resultado de un trabajo extraordinario que se gestó hace más de un año, con el propósito de rediseñar, a partir del análisis colectivo, la importancia de un festival institucional que surge por y para los cinco pueblos originarios del Estado de México, quienes siempre han sostenido nuestra identidad mexiquense a través de la memoria histórica, el patrimonio cultural y sus expresiones vivas en comunidades contemporáneas”.

Acompañada por Ahimelec Villa Peña, presidenta municipal de Temascaltepec, las directoras generales de Patrimonio y de Servicios Culturales del Valle de los Volcanes y del Valle de Toluca; así como representantes de cada uno de los cinco pueblos originarios de la entidad, destacó la importancia de abrir espacios de diálogo, reflexión y celebración en torno a la herencia cultural viva en las comunidades.

La programación se desarrollará en 19 museos, nueve centros regionales, cinco casas de cultura municipales, cuatro bibliotecas estatales y la Cineteca Mexiquense, que contará con sede fija y funciones itinerantes en cuatro municipios. Con esta amplia cobertura territorial y una oferta cultural diversa para públicos de todas las edades, el Estado de México reafirma su identidad, creatividad y vocación cultural, posicionándose como ‘Un Destino Hecho a Mano’.

El festival celebra el equinoccio de primavera como símbolo de renovación y también funciona como plataforma para visibilizar las culturas originarias, mediante presentaciones artísticas, talleres, conferencias, muestras gastronómicas, pabellones artesanales, proyecciones cinematográficas, entre otras actividades. La cartelera puede consultarse en las redes sociales oficiales de la Secretaría de Cultura y Turismo como @culturaedomex.

(Foto: Especial Portal)

Prueba PCR para detección y genotipificación de VPH

(Dirigida a mujeres y hombres en edad reproductiva)

Resultados en 48 horas

\$900.00

Lunes a viernes
7:30 a 19:00 h

Citas: citascms.uaemex.mx
722 212 8027
722 219 4122 Ext. 118 o 140.

SVEPE ADMINISTRACIÓN UNIVERSITARIA 2025-2029

Prueba PCR para Diagnóstico de Infecciones Urogenitales

(clamidia, gonorrea e infecciones por micoplasma y ureaplasma)

Resultados en 48 horas

\$400.00

Lunes a viernes
7:30 a 19:00 h
Sábados 9 a 12 h

Citas: citascms.uaemex.mx
722 212 8027
722 219 4122 Ext. 118 o 140.

SVEPE ADMINISTRACIÓN UNIVERSITARIA 2025-2029